



NÚMERO 2024M00442

Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1

Administración

## Notificación de sentencia, juicio por delitos leves 230/23

Notificación de sentencia, juicio por delitos leves 230/23

Dª MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORENO, LETRADA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE GRANADA

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el <<PROCEDIMIENTO>>, se ha dictado sentencia que contiene el siguiente FALLO: "CONDENO a IBRAHIM AYADI, como autor criminalmente responsable de un delito leve consumado de hurto, a la pena de Multa de 40 días, a razón de 8 euros por día (multa de 320€), con una responsabilidad personal subsidiaria para el caso de impago de la multa por insolvencia, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas (días) impagadas, y pago de las costas procesales. Las prendas y zapatillas recuperadas quedan a la definitiva disposición del titular de H&M.

Esta sentencia genera antecedentes penales cancelables a los 6 meses.

Pronúnciese esta sentencia en audiencia pública y notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de 5 días, ante este Juzgado, recurso que resolverá la Audiencia Provincial de Granada.

Así por esta mi sentencia, juzgado definitivamente en esta instancia, lo pronuncio, transcribo íntegramente, mando y firmo yo, el Magistrado Titular. Doy fe.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a <<IBRAHIM AYDI>>, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el B.O.P., expido la presente en Granada a 09 DE JULIO DE 2024

LA LETRADA